



## gasNatural

### EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GAS NATURAL APRUEBA UN NUEVO CÓDIGO ÉTICO PARA EMPLEADOS Y PROVEEDORES

- **La compañía revisa su código ético, en línea con las recomendaciones internacionales más avanzadas en materia de buen gobierno y responsabilidad corporativa.**

El Consejo de Administración de GAS NATURAL ha aprobado los contenidos del nuevo Código Ético del Grupo, que recoge los compromisos asumidos por la compañía y actualiza los contenidos del Código de Conducta que estaba en vigor desde 2005, en línea con las recomendaciones internacionales más avanzadas en materia de buen gobierno y responsabilidad corporativa.

El documento adquiere el nombre de Código Ético ya que pone el acento en cuestiones relacionadas con el comportamiento ético y el cumplimiento normativo, y hace explícito el compromiso de GAS NATURAL con la honestidad y la integridad.

En las dos últimas ediciones del Dow Jones Sustainability Index (DJSI), el Código de Gas Natural fue el mejor valorado entre las compañías del sector.

#### **Una herramienta para la toma de decisiones**

El Código Ético está a disposición de todos los empleados en la intranet del Grupo, se puede consultar también en la web corporativa ([www.gasnatural.com](http://www.gasnatural.com)) y se distribuye entre los principales proveedores. El documento incluye nuevos capítulos relacionados con la corrupción y el soborno o el blanqueo de capitales y presta una especial atención al papel de proveedores, contratistas y empresas colaboradoras, y a la importancia de identificar, prevenir y gestionar los conflictos de interés.

El nuevo código enfatiza la necesidad de que todos los empleados colaboren para prevenir la aparición de malas prácticas, y refuerza la obligación colectiva de comunicar, a través de los canales disponibles, las actuaciones contrarias a las disposiciones del Código Ético que pudieran observarse en la compañía.

**Barcelona, 8 de abril de 2009.**